

<http://www.clarin.com/diario/2007/10/12/opinion/o-03702.htm>

Último Momento Edición Impresa Clarín Videos Clarín Blogs Autos Inmuebles Empleo Más

Clarín.com Viernes 12 Octubre 2007

El País El Mundo Sociedad La Ciudad Policiales Deportes Espectáculos Ediciones Anteriores

OPINIÓN Imprimir Enviar Tamaño de texto

TRIBUNA

Comer es un derecho

Por: José Graziano da Silva

El próximo martes se conmemora el Día Mundial de la Alimentación. Esto es porque un 16 de octubre de 1945, la FAO fue creada para ayudar a reconstruir un mundo devastado por la guerra. En el texto de su Constitución se establece **el mandato de luchar por asegurar un mundo sin hambre**. Hoy seguimos luchando por ello.

El tema de este año es el derecho a la alimentación, derecho que hoy está ausente en la vida de 850 millones de personas en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, el total de personas que sufren desnutrición cayó de 59,4 millones en los años 1990-1992 hasta 52 millones entre 2002-2004, del 13% al 10% de la población.

Mirando los números de la producción de alimentos en la Región, **nadie debería pasar hambre en el continente**. Sólo Haití produce un poco menos de lo que necesita para satisfacer sus propias necesidades energéticas. En promedio, la Región produce un 30% más de lo que necesita; **el excedente en el caso argentino alcanza el 33%**.

El número de subnutridos es pequeño en Argentina, pero aumentó de 700 mil en los

Clarín X CONTENIDOS

A syndication service of articles, pics, news and graphics from the leading newspaper in español. It'll just cost you a click!

VONTEL COMUNICACIONES EN LÍNEA

Enlaces

TRIBUNA

Comer es un derecho

Por: José Graziano da Silva

El próximo martes se conmemora el Día Mundial de la Alimentación. Esto es porque un 16 de octubre de 1945, la FAO fue creada para ayudar a reconstruir un mundo devastado por la guerra. En el texto de su Constitución se establece **el mandato de luchar por asegurar un mundo sin hambre**. Hoy seguimos luchando por ello.

El tema de este año es el derecho a la alimentación, derecho que hoy está ausente en la vida de 850 millones de personas en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, el total de personas que sufren desnutrición cayó de 59,4 millones en los años 1990-1992 hasta 52 millones entre 2002-2004, del 13% al 10% de la población.

Mirando los números de la producción de alimentos en la Región, **nadie debería pasar hambre en el continente**. Sólo Haití produce un poco menos de lo que necesita para satisfacer sus propias necesidades energéticas. En promedio, la Región produce un 30% más de lo que necesita; **el excedente en el caso argentino alcanza el 33%**.

El número de subnutridos es pequeño en Argentina, pero aumentó de 700 mil en los años 1990-92 hasta alcanzar 1,3 millones de personas en 2002-04, según los datos preliminares de la FAO. El aumento en la inseguridad alimentaria en Argentina estuvo relacionado con la crisis de finales del siglo. El crecimiento económico de los últimos años sugiere que dicha situación está siendo superada, pero **no basta sólo con reducir el número de hambrientos**.

Poder comer debe ser reconocido como un derecho de todos, y es una responsabilidad del Estado asegurarlo. En nuestra Región, **sólo Argentina, Brasil, Guatemala y Ecuador reconocen dicha responsabilidad** sobre la Seguridad Alimentaria de sus ciudadanos.

Sin la garantía legal, el compromiso de cualquier gobierno de combatir el hambre es sólo el compromiso de un gobierno de turno, que puede o no ser mantenido por los gobiernos siguientes. Para transformar el derecho en una realidad, es preciso enfocarse en el corto y en el largo plazo.